

INVITACION PÚBLICA

ILG-167-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO EDITORIAL EN LA FASE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EDITORIAL, GESTIÓN DE BASES DE DATOS PROPIAS E INDEXACIÓN Y DE LOS NUMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 y VOLUMEN 68 (1y2) de 2019, DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ESTAS TAREAS SE ENCUENTRAN ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA”

40303011755 VIGENCIA 2016-2018

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional Universitario con experiencia en áreas administrativas y/o relacionadas, con conocimientos (certificados) en competencias informacionales (recursos y bases de datos bibliográficas, gestores, e índices bibliográficos y Software Antiplagio), derechos de autor y propiedad intelectual, manejo de idioma inglés (básico). Buenas relaciones interpersonales.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Servicios profesionales para desarrollar actividades de apoyo al proceso editorial en la fase de cumplimiento de la política editorial, gestión de bases de datos propias e indexación y de los números 3 y 4 del volumen 67 del año 2018 y volumen 68 (1y2) de 2019, de la revista acta agronómica; estas tareas se encuentran asociadas a los objetivos del proyecto BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
-------------	----------

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-167-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO EDITORIAL EN LA FASE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EDITORIAL, GESTIÓN DE BASES DE DATOS PROPIAS E INDEXACIÓN Y DE LOS NUMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 y VOLUMEN 68 (1y2) de 2019, DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ESTAS TAREAS SE ENCUENTRAN ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

Profesional Universitario con experiencia en áreas administrativas y/o relacionadas, con conocimientos (certificados) en competencias informacionales (recursos y bases de datos bibliográficas, gestores e índices bibliográficos y Software Anti plagio), derechos de autor y propiedad intelectual, manejo de idioma inglés. (básico). Buenas relaciones interpersonales.	1
--	---

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

Obligaciones específicas del oferente	Entregables*
1 Revisión de cumplimiento de política editorial y normas: Formato del documento, numero de palabras, idioma, tablas y figuras, citación y referencia. Comunicación con los autores y revisión de ajustes y cambios del documento	Relación de artículos aceptados (título, resumen, id, autores) para continuar la etapa I del proceso editorial
2 Gestionar la base de datos de pares evaluadores, comité editorial y comité científico.	Informe de la base de datos con indicadores o métricas
3 Actualizar información académica de pares evaluadores, Comité Editorial y Comité Científico (datos personales, publicaciones, índices de impacto)	Informe de la base de datos con indicadores o métricas
4 Actualizar la información de pares evaluadores, comité editorial y comité científico en Publindex.	Informe de la base de datos con indicadores o métricas
5 Gestión de metadatos de los artículos programados para publicación en Open Journal system	Informe Base de datos con indicadores o métricas
6 Gestión de metadatos en Publindex	Informe Base de datos con indicadores o métricas
7 Coordinar con los autores la entrega del documento con corrección gramatical y estilo.	Relación de documentos que cumplen los requisitos para publicación y visto bueno de versión final por autores y editores
8 Establecer los archivos Word (.doc) de los artículos correspondientes a los números 3 y 4 volumen 67 año y Volumen 68 (1y2) de 2019, para publicar en línea y en el formato especificado para marcación en la base de datos bibliográfica Scielo	Artículos en formato Word (.doc) de los números 3 y 4 volumen 67 año 2018 y Volumen 68 (1y2) de 2019.
9 Planificar, convocar y gestionar la agenda de las sesiones del comité editorial, realización de actas y comunicación de los cambios que se realicen a los usuarios de la	Agenda de reuniones y actas.

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-167-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO EDITORIAL EN LA FASE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EDITORIAL, GESTIÓN DE BASES DE DATOS PROPIAS E INDEXACIÓN Y DE LOS NUMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 y VOLUMEN 68 (1y2) de 2019, DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ESTAS TAREAS SE ENCUENTRAN ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

	revista por los diferentes canales de comunicación (OJS, redes sociales, etc.)	
10	Gestionar el envío de los ejemplares para depósito legal y canje institucional	Listado de instituciones para canje y certificados de envío.
	*La entrega debe realizarse por correo electrónico dirigido al Editor jefe y al interventor del proyecto, con soportes en carpeta comprimida, debidamente referenciados.	

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de seis millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y seis pesos **(\$6.249.936) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29 del 2018, y seis millones trescientos cincuenta mil sesenta y cuatro pesos **(\$6.350.064) M/CTE.** Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 98 del 2018 del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA".

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 6 pagos parciales por valor de dos millones cien mil pesos (2.100.000) M/CTE., previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 180 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- Fecha de elaboración
- Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-167-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO EDITORIAL EN LA FASE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EDITORIAL, GESTIÓN DE BASES DE DATOS PROPIAS E INDEXACIÓN Y DE LOS NUMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 y VOLUMEN 68 (1y2) de 2019, DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ESTAS TAREAS SE ENCUENTRAN ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1 Formato Creacion de tercerosV3.pdf

- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-167-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO EDITORIAL EN LA FASE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EDITORIAL, GESTIÓN DE BASES DE DATOS PROPIAS E INDEXACIÓN Y DE LOS NUMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 y VOLUMEN 68 (1y2) de 2019, DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ESTAS TAREAS SE ENCUENTRAN ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales “f” y “g” del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: biblioteca_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la oficina de la dirección de la Biblioteca, 2do piso, del Edificio 20 ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	Mayo 4 de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Hasta mayo 9 del 2018.	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 5:00 p.m.
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	10 de mayo del 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	11 de mayo del 2018	5:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	15 de mayo del 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-167-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO EDITORIAL EN LA FASE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EDITORIAL, GESTIÓN DE BASES DE DATOS PROPIAS E INDEXACIÓN Y DE LOS NUMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 y VOLUMEN 68 (1y2) de 2019, DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ESTAS TAREAS SE ENCUENTRAN ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Experiencia: Se asignarán sesenta (60) puntos al proponente que certifique la mayor experiencia en actividades relacionadas con el perfil solicitado	60 puntos.
Experiencia adicional relacionada: Se asignarán 10 puntos por cada año adicional de experiencia relacionada acreditada, sin superar 40 puntos.	40 puntos.
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, se seleccionará la oferta que:

- Mayor experiencia de trabajo en instituciones públicas.
- Por sorteo de balotas.

Responsable de la Invitación

PLIEGO DE CONDICIONES ILG-167-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO EDITORIAL EN LA FASE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EDITORIAL, GESTIÓN DE BASES DE DATOS PROPIAS E INDEXACIÓN Y DE LOS NUMEROS 3 Y 4 DEL VOLUMEN 67 DEL AÑO 2018 y VOLUMEN 68 (1y2) de 2019, DE LA REVISTA ACTA AGRONÓMICA; ESTAS TAREAS SE ENCUENTRAN ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPUN “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL EDITORIAL Y VISIBILIDAD DEL CONOCIMIENTO GENERADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA” 40303011755 VIGENCIA 2016-2018

DORA ISABEL MUÑOZ TAMAYO

Dependencia: Supervisora Acta Agronómica

Email:dirbiblioteca_pal@unal.edu.co

Teléfono: 2868888 ext. 35141